



Diputados proponen ajustes al Código Penal para definir de forma clara el maltrato infantil

CIUDAD DE MÉXICO (SHEILA AMADOR).- Morena en la **Cámara de Diputados** propuso ajustes al Código Penal Federal para definir de manera más clara el maltrato infantil. Los diputados buscan erradicar los golpes, las quemaduras, humillaciones a niños, niñas y adolescentes, pero también los empujones, jalones de cabello, pellizcos y cualquier maltrato físico donde se utilice la fuerza y los golpes.

https://drive.google.com/file/d/15dZm0lJaxitgdiZqCIIGLGziDKz_gv0-/view